



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 983-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 17 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto se celebra el 483º Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, Primera Ciudad Española en la Costa del Pacífico Sur;

Que, Miguel Almeida Saldarriaga es un personaje icónico dentro de la historia rockera de la ciudad de Piura. Un melómano que a lo largo de su vida continúa con una imparable trayectoria, reconocida por las diversas generaciones piuranas de rock;

Que, Miguel Almeida comienza su labor allá por el año 1964, en Radio Piura, donde conduce sus primeros programas de rock: "Los Favoritos", "Discoteca a go go", entre otros. Además es autor del libro "Historia de Rock en Piura", publicado en el 2014, donde narra sus experiencias vividas desde el nacimiento de las primeras bandas de rock. Ha sido y es testigo de las dificultades y de los momentos satisfactorios que atraviesan los músicos de rock para expresar su arte;

Que, Miguel Almeida, es también organizador de los primeros conciertos de rock en Piura, con sus compañeros de trabajo integrantes de los Jaileres, Los Master y Sangre Verde (banda que perdura hasta la fecha), los conciertos de rock en Piura se llevaron a cabo en los principales cines locales: San José, Sol, Variedades, Ramón Castilla y finalmente en el Teatro Municipal, el cual se convierte en una especie de catedral del rock piurano;

Que, Miguel Almeida desde entonces se le vincula con las agrupaciones rockeras de Piura conviviendo con ellas generación tras generación, hasta los tiempos actuales.

Que, Miguel Almeida fue jurado de los Festi Rock organizado por la Municipalidad en los años 2012, 2013 y 2014. Llevando como antorcha que enciende la pasión por la música de todas las generaciones, es sin duda un referente del rock;

Que, es necesario que la ciudad de San Miguel de Piura representada por su autoridad municipal estima oportuno destacar esta efeméride y expresar el reconocimiento, y agradecimiento a la trascendente labor que cumplen instituciones culturales difundiendo nuestra música latinoamericana en todo el territorio regional, nacional e internacional;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

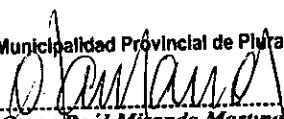
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con el Reglamento de Distinciones y Condecoraciones de esta Corporación Edilicia se resuelve: Expresar el Reconocimiento Público al Señor Miguel Tomás Almeida Saldarriaga, destacado promotor y especialista en el género musical del Rock, con motivo de la realización del Viringo Festi Rock. Al Ritmo del Rock Piura a llevarse a cabo en el Frontis de la Municipalidad Provincial de Piura, el día sábado 29 de agosto a horas 7.00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dese cuenta a la Comisión y Gerencia de Educación y Cultura, Comisión de Participación Vecinal, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Marín
ALCALDE